

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2004.

1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Por la Ley 17/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2004, se aprobaron créditos por importe de 9.614.946.460 euros para la ejecución de los programas integrados en el estado de gastos del Presupuesto del Sector Administración General, a financiar con:

- a) una estimación de 9.513.675.470 euros como derechos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- b) y con un endeudamiento bruto resultante de las operaciones que la propia Ley de Presupuestos reguló en su artículo 34, consignándose inicialmente en el capítulo IX "Pasivos Financieros" del estado de ingresos, por importe de 101.270.990 euros.

El presupuesto de ingresos inicialmente aprobado se ha incrementado en 754.738.825,72 euros por las modificaciones tramitadas a lo largo del año.

EJERCICIO CORRIENTE	IMPORTE
PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS	9.614.946.460,00
GENERACIONES/ANULACIONES	754.738.825,72
PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	10.369.685.285,72

Atendiendo al origen de estas generaciones, se obtiene el siguiente desglose:

ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE
Ingresos propios por impuestos y/o tasas	591.771.906,71
Transferencias finalistas de la Unión Europea	111.901.850,28
Transferencias finalistas del Estado y/o sus OO.AA y otras Administraciones y sector privado	31.145.449,36
Transferencias corrientes de Entidades Autónomas de la G.V.	2.213.814,37
Ingresos patrimoniales	17.705.805,00
TOTAL GENERACIONES Y ANULACIONES	754.738.825,72

Por capítulos de ingresos, las generaciones más relevantes que se han producido en el presupuesto 2004 han sido las que se exponen a continuación:

1.1. IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

El comportamiento de las liquidaciones efectuadas en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, a lo largo del ejercicio 2004, permitieron la generación de 279.333.960,91 euros. Al mismo tiempo, el comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados también facilitó la generación de 237.032.525,88 euros.

1.2. TASAS Y OTROS INGRESOS

Todas las generaciones relacionadas con el capítulo III del estado de ingresos se han realizado en los artículos 38 y 39, de reintegros y otros ingresos. Destacan por importe las realizadas por ingresos obtenidos en concepto de reintegros derivados de las situaciones de Incapacidad Temporal, que no estaban presupuestados y que ascendieron a 54.970.739,01 euros, lo que supone un 84,3% del total generado en el capítulo III.

Como en años anteriores se ha registrado una generación, que en este ejercicio ha ascendido a 10.146.734,26 euros, correspondiente al reintegro de subvenciones corrientes y de capital no aplicadas a su finalidad por los entes públicos que integran el sector público valenciano. Todo ello, en virtud del Acuerdo del Gobierno Valenciano de 16 de julio de 2004, adoptado tras la finalización del plan anual de auditorias del ejercicio 2003, y en cumplimiento del Decreto 204/1990, de 26 de diciembre.

1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Por lo que respecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos, su variación en términos absolutos ascendió a 63.190.124,88 euros, lo que supuso un incremento del 2,3% respecto a la previsión inicial y representó el 8,4 % del total generado.

De dicho importe, 450.000 euros corresponden a transferencias de la Seguridad Social, y los restantes 62.740.124,88 euros a transferencias finalistas, que atendiendo a su origen pueden desglosarse en:

a) De la Administración del Estado y/o sus Organismos Autónomos, un total de 4.628.527,41 euros para financiar las siguientes actuaciones:

- Transferencias del Ministerio de Sanidad y Consumo para sufragar gastos derivados de la realización de trasplantes de órganos y actividades conexas, por importe de 272.247,29 euros.

- Transferencias procedentes del Área de Servicios Sociales para la realización de estudios de situaciones de dependencia en la Comunidad Valenciana por 180.000 euros, para Pensiones Asistenciales por 606.631,38 euros y 173.498,68 euros para jubilaciones anticipadas.

- Ayudas recibidas en concepto de investigación sanitaria procedentes del Instituto de Salud Carlos III, por 69.816,72 euros.

- 480.000 euros para la ejecución de los programas “Comunidad terapéutica Intrapenitenciaria Picassent II” y tres “Centros de encuentro y acogida para drogodependientes en la Comunidad Valenciana”.

- 41.998,79 euros procedentes del Instituto de la Mujer para cofinanciar programas de lucha y formación contra la violencia de género.

- Para el desarrollo de planes de formación continua, acogidos al III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001, se han generado créditos por la subvención del Instituto Nacional de Administración Pública correspondiente al año 2004, por importe de 2.804.334,55 euros.

b) De Entidades Autónomas de la Generalitat Valenciana (SERVEF), 2.213.814,37 euros para la promoción de la contratación de jóvenes desempleados para la ejecución de obras y/o servicios de interés general y social.

c) De la Unión Europea:

Por lo que respecta a las transferencias corrientes de la Unión Europea, las previsiones iniciales se han incrementado en 55.897.783,10 euros, de los cuales 53.000.000 euros han tenido su origen en fondos del FEOGA-Garantía para dar cobertura presupuestaria a los pagos a realizar con cargo a la línea “Aplicación a la C.V. de la política agraria común”, que se financia exclusivamente con fondos europeos. El resto tiene su origen en:

- Fondo Social Europeo, en su conjunto, tanto por ingresos correspondientes al submarco comunitario de apoyo como a iniciativas vinculadas al FSE, por un total de 1.946.186,10 euros.

- Financiación de la sede del Secretariado Técnico Común de la zona Sur de Europa, para la gestión de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III C SUR, por 211.350 euros.

- Derivados de la gestión de la iniciativa INTERACT 710.140 euros.

- Otras transferencias de la Unión Europea por 30.107 euros.

1.4. INGRESOS PATRIMONIALES

Ingresos no previstos, derivados de dividendos de SEPIVA según Acuerdo del Consell de 9 de julio de 2004, por 17.705.805 euros.

1.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Con cargo a este capítulo del presupuesto de ingresos se han autorizado generaciones en términos netos por un total 82.070.989,13 euros, importe que supone un 25,2% de su previsión inicial y representa un 10,9% del total generado.

Si tal y como se ha expuesto con las transferencias corrientes, se agrupan en función del origen, corresponden a:

a) La Administración del Estado y/o sus Organismos Autónomos, por 25.916.921,95 euros, entre las cuales hay que señalar las siguientes:

- 4.441.175,50 euros por mayores ingresos de los previstos relativos a fondos finalistas del Área de Agricultura, derivados del Plan Nacional de Control de la mosca mediterránea de la fruta.

- Para la mejora y transformación del sector agroalimentario 2.667.543,67 euros.

- Procedentes del Área de Infraestructuras Públicas y Transportes 1.620.000 euros por el Convenio Alcoy ciudad digital.

- Del Área de Industria y Comercio 13.198.139,76 euros, de los cuales, 1.177.890,31 euros se aprobaron en las Mesas de Directores Generales PYME; 7.755.465,42 euros asignados a la Comunidad Valenciana mediante Conferencia Sectorial de la PYME de 21 de enero de 2004 y, 3.262.901,28 euros para completar la parte pendiente de la anualidad 2000 y parte de la asignación variable de la anualidad 2001, todo ello en el marco del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

Por otro lado, se generaron 1.001.882,75 euros para la cofinanciación de actuaciones de modernización del comercio, en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 28 de noviembre de 2003 entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Economía y Hacienda en desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior.

- Ayudas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, por 62.759 euros.

b) De Empresas privadas

Se han generado 150.000 euros derivados del convenio con IBERDROLA para la reconstrucción del Patio del Embajador Vich.

c) De la Unión Europea

Los Ingresos netos no previstos inicialmente en concepto de transferencias de capital de la Unión Europea han incrementado este capítulo de ingresos por un total de 56.004.067,18 euros, con el siguiente detalle:

- **Fondos de Cohesión** por 29.083.566,17 euros.

- **Feder**, 11.256.444,46 euros, de los cuales 9.150.539,95 euros se derivan de diversas acciones realizadas dentro del Submarco Comunitario de Apoyo y 2.105.904,51 euros procedentes de otras iniciativas comunitarias como INTERREG III B y C e Interact.

- **FEOGA** por un total de 9.866.794,71 euros, de los que 3.138.376,64 euros proceden del Programa Operativo 2000-2006 para la prestación de servicios a las explotaciones agrarias para la comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. Por otro lado, de FEOGA-Orientación vinculado a AGE se generaron créditos por 6.728.418,07 euros.

- **Instrumento Financiero de Ordenación de la Pesca (IFOP)** por 6.192.761,84 euros para la ordenación y mejora de la producción pesquera.

2. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

En el presente apartado se analiza la ejecución del presupuesto de ingresos durante el ejercicio 2004, tanto en la agrupación de presupuesto corriente como en la agrupación de presupuestos cerrados. No obstante y con carácter previo, se expone el cambio de criterio que tuvo lugar en relación con los ingresos correspondientes a la liquidación del sistema de financiación autonómica.

Durante el ejercicio 2004 hubo un cambio fundamental en el criterio de presupuestación de los ingresos correspondientes a la liquidación del sistema de financiación autonómica, que se aplicó al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2005 y que tuvo consecuencias sobre el propio presupuesto 2004. Este cambio se traduce en que la liquidación del sistema de financiación autonómica para un determinado ejercicio deja de presupuestarse y contabilizarse en el año al que se refiera la misma, para pasar a presupuestarse en el año en que se vayan a recibir los fondos por liquidación definitiva. Este nuevo criterio se ajusta al fijado por los Principios Contables Públicos (*“En relación a la liquidación definitiva... La Comunidad Autónoma receptora, reconocerá el derecho una vez percibido el importe de la liquidación o bien con anterioridad si conoce de forma cierta que el Estado ha practicado la misma. Simultáneamente al reconocimiento del derecho, deberá imputarlo al presupuesto de ingresos en vigor y reconocer el ingreso.”*). Así, en el proyecto de presupuesto 2005 se incluyó en las previsiones de ingresos de los distintos conceptos afectados (IRPF, IVA, impuestos especiales y financiación incondicionada), no sólo los ingresos por entregas a cuenta previstos para el 2005, sino también los ingresos por liquidación definitiva del ejercicio 2003 a recibir durante el ejercicio 2005.

Este nuevo criterio trajo aparejadas dos consecuencias en el presupuesto 2004:

- a) En la agrupación de presupuestos cerrados se anularon todos los derechos pendientes de cobro por liquidación definitiva del ejercicio 2003, que se habían presupuestado en el presupuesto 2005.
- b) En la agrupación de presupuesto corriente no se contabilizaron los derechos por liquidación definitiva del 2004, pues por aplicación del nuevo criterio se aplicarán en el presupuesto 2006.

Estas dos consecuencias suponen un cambio sustancial en la evolución del presupuesto de ingresos durante el ejercicio 2004, ya que inciden notablemente en la composición del pendiente de cobro a 31 de diciembre y en los derechos anulados en el ejercicio y, por ende, en los estados anuales que reflejan esta información.

2.1. DERECHOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS

El saldo de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 1 de enero del ejercicio 2004, ascendió a la cantidad de 2.166.019.294,18 euros, siendo su situación por capítulos al finalizar el mismo la siguiente:

CAPITULO	PENDIENTE DE COBRO A 1/I	DERECHOS ANULADOS Y CANCELADOS	DERECHOS NETOS	% EJECUCIÓN	RECAUDACIÓN NETA	PENDIENTE DE COBRO A 31/XII
Impuestos directos	133.864.214,40	44.371.838,55	89.492.375,85	66,85%	33.803.990,55	55.688.385,30
Impuestos indirectos	195.115.435,15	86.149.700,69	108.965.734,46	55,85%	60.594.906,98	48.370.827,48
Tasas y otros ingresos	122.440.757,78	11.779.829,84	110.660.927,94	90,38%	39.901.921,05	70.759.006,89
Transferencias corrientes	953.384.320,32	365.530.382,04	587.853.938,28	61,66%	110.118.674,29	477.735.263,99
Ingresos patrimoniales	4.145.389,72	10.454,29	4.134.935,43	99,75%	2.248.104,02	1.886.831,41
Enaj. inversiones reales	253.040,72	-	253.040,72	100,00%	149.791,65	103.249,07
Transferencias capital	744.908.254,97	20.082.207,90	724.826.047,07	97,30%	188.228.293,46	536.597.753,61
Activos financieros	11.907.881,12	-	11.907.881,12	100,00%	468.058,94	11.439.822,18
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.166.019.294,18	527.924.413,31	1.638.094.880,87	75,63%	435.513.740,94	1.202.581.139,93

Como puede observarse, los ingresos líquidos han ascendido a 435.513.740,94 euros mientras que se han anulado derechos por 527.924.413,31 euros. Por ello, a 31 de diciembre de 2004 el total de derechos pendientes de ingresar asciende a 1.202.581.139,93 euros, de los cuales 687.817.017,35 euros se encuentran en fase de derechos definidos, 510.613.833 euros en fase de derechos reconocidos y 4.150.289,58 euros en fase de propuesta de ingreso.

Estos derechos pendientes de ingresar proceden básicamente de los siguientes conceptos:

- **Impuestos**, por importe de 104.059 miles de euros, que se encuentran en fase de derechos reconocidos. Entre los mismos destacan 54.515 miles de euros pendientes de cobro por Impuesto de Sucesiones y Donaciones que alcanzan el 52,39% del total, seguido por el pendiente de cobro por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que asciende a 48.310 miles de euros que representa el 46,43% del total de pendiente de cobro por impuestos.

Durante el ejercicio 2004, en los Impuestos Directos e Indirectos se redujeron los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados en un 68,37%, correspondiendo un 39,67% a anulaciones de liquidaciones, mientras el restante 28,69% es imputable a los ingresos realizados durante el ejercicio. Entre las anulaciones destacan las correspondientes al pendiente de cobro por IRPF, IVA e impuestos especiales de la anualidad 2003, que alcanzan el 56,41% del total de anulaciones de estos capítulos, que correspondía al 2% restante del modelo de financiación de las CC.AA para dicha anualidad. Estas anulaciones se deben al cambio en el criterio de presupuestación de la financiación autonómica. En relación a los cobros de estos capítulos, 51.417 miles de

euros (54,46%) se corresponden a la liquidación definitiva del ejercicio 2002 del modelo de financiación autonómica. Asimismo se han cobrado los derechos que quedaron pendientes en el ejercicio 2003 por Impuesto minorista sobre hidrocarburos y del Impuesto sobre determinados medios de transportes que se correspondían a la recaudación líquida del mes de diciembre 2003 (17.533 y 1.220 miles de euros respectivamente). Los cobros por Impuesto de Sucesiones y Donaciones han alcanzado 9.683 miles de euros y por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentos ascienden a 14.371 miles de euros.

- **Tasa sobre el juego**, durante el ejercicio 2004 los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados por tasas sobre el juego han pasado de 15.990 miles de euros a 1 de enero a 4.035 miles de euros pendientes a 31 de diciembre, de forma que se han reducido en un 74,76%, siendo el 0,78% por anulaciones y el 73,98% por cobros.

- **Tasas, precios públicos y sanciones**, no incluidos en los apartados siguientes, por un importe de 35.493 miles de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre.

- **Recargo de apremio**, por importe de 7.343 miles de euros e **intereses de demora** por 6.329 miles de euros de derechos reconocidos pendientes de cobro.

- Respecto a **Reintegros y Otros Ingresos** recogidos en el Capítulo III, el pendiente de cobro asciende a 17.559 miles de euros, de los cuales 6.520 miles de euros se encuentran en fase de derecho definido.

- De la **Seguridad Social**, 400.614 miles de euros, en su mayor parte, el 91%, en fase de derechos definidos, pues 362.791 miles de euros se encuentran en fase de derecho definido y 37.823 miles de euros en fase de derecho reconocido. Estos derechos pendientes de cobro corresponden a medidas pendientes de ajuste y reconocimiento real del gasto público en materia de asistencia sanitaria, así como 270.696 miles de euros para la compensación de desequilibrios financieros territoriales.

Por anualidades, los derechos pendientes de la Seguridad Social se distribuyen de la siguiente forma:

ANUALIDAD	IMPORTE
Anualidad 1990	7.772 miles de euros
Anualidad 1996	270.696 miles de euros
Anualidad 1998	102.914 miles de euros
Anualidad 2001	19.232 miles de euros
TOTAL	400.614 miles de euros

En el ejercicio 2004 se han anulado 15.521 miles de euros correspondientes a la anualidad 2000, que habían sido considerados como de dudoso cobro en el ejercicio 2003. Asimismo, se ha dotado provisión para insolvencias por la anualidad del ejercicio 2001.

- Por **transferencias del Estado financiación incondicionada**, el pendiente de cobro es de 378 miles de euros, encontrándose todos en fase de derechos reconocidos. El pendiente de cobro al iniciar el año era de 370.397 miles de euros, de los que se han recaudado derechos por importe de 21.649 miles de euros, como consecuencia de la liquidación definitiva de la financiación autonómica anualidad 2002; el resto, hasta el pendiente a 31 de diciembre, corresponde a anulaciones. Respecto de éstas, destacar que se han anulado derechos por importes de 246.029 miles de euros, procedentes del ejercicio 2002, y de 102.124 miles de euros, por el cambio en el criterio de presupuestación de la financiación autonómica que afecta a la anualidad 2003;

- De **transferencias finalistas del Estado**, señalar como cantidades principales pendientes de cobro las siguientes:

- Del Área de Agricultura, 7.924 miles de euros, que en su totalidad corresponden a transferencias de capital, destacando las anualidades de 2001, 2002 y 2003 con 2.938, 4.162 y 785 miles de euros respectivamente de derechos pendientes de cobro. Del total de derechos el 70,87% se encuentran en fase de derechos reconocidos. Asimismo, 2.253 miles de euros pendientes de cobro por transferencias corrientes correspondientes a la anualidad 2003.

- Del Área de Infraestructuras Públicas y Transportes, 294.567 miles de euros, de los que 24.191 miles de euros corresponden a transferencias corrientes y 270.376 miles de euros a transferencias de capital, ascendiendo a 270.340 miles de euros el total de los derechos definidos. La distribución por anualidades es la siguiente:

ANUALIDAD	IMPORTE
Anualidad 1992	1.605 miles de euros
Anualidad 1997	10.037 miles de euros
Anualidad 1998	12.549 miles de euros
Anualidad 1999	270.340 miles de euros
Anualidad 2001	36 miles de euros
TOTAL	294.567 miles de euros

- Del Área de Medio Ambiente, 12.020 miles de euros corresponden a transferencias de capital, todos en fase de derecho reconocido y correspondientes a la anualidad de 1993.

- De **Entes Territoriales** (Ayuntamientos y Diputaciones), 14.726 miles de euros, correspondiendo en su mayor parte a transferencias de capital. La mayor parte de los derechos se refieren a las aportaciones a obras realizadas por la Conselleria de Infraestructuras y Transporte en régimen de cofinanciación. Por anualidades, los derechos pendientes de cobro ascienden a:

ANUALIDAD	IMPORTE
Anteriores a 1995	2.127 miles de euros
Anualidad 1995	1.937 miles de euros
Anualidad 1996	1.820 miles de euros
Anualidad 1997	2.026 miles de euros
Anualidad 1998	3.196 miles de euros
Anualidad 1999	229 miles de euros
Anualidad 2000	770 miles de euros
Anualidad 2002	1.971 miles de euros
Anualidad 2003	650 miles de euros
TOTAL	14.726 miles de euros

• En concepto de ayudas y cofinanciación de los **Fondos Europeos**, los derechos pendientes de cobro se sitúan en 269.070 miles de euros, de los cuales 41.874 son transferencias corrientes y 227.196 transferencias de capital. Del total, 46.596 miles de euros se encuentran contabilizados como derechos definidos, 222.471 miles de euros en fase de derecho reconocido y, por último, 3 miles de euros en fase propuesta de ingreso. La distribución por fondos es la siguiente:

- Fondo FEDER, 169.526 miles de euros.
- Fondos FEOGA-O, 9.433 miles de euros.
- Fondos FEOGA-G, 2.997 miles de euros.
- Fondo Social Europeo, 42.099 miles de euros.
- Fondos de cohesión, 43.166 miles de euros.
- Otras transferencias de la Unión Europea, 1.849 miles de euros.

En relación al FEOGA orientación, en la anualidad 2003 se realizaron rectificaciones al alza y a la baja en el saldo entrante entre los subconceptos afectados (792.00, 792.01 y 791.02) con efecto nulo sobre el saldo pendiente por dichos fondos, a los efectos de permitir un seguimiento presupuestario más detallado.

• De **activos financieros**, los derechos pendientes alcanzan los 11.440 miles de euros. Se refieren a ingresos por ejecución de avales, préstamos y anticipos reintegrables, suscripción de acciones y participación en capital social, destacando los siguientes conceptos:

- Convenio CONVASER, 2.314 miles de euros.
- Convenio Bolsa de Valencia-Acciones MEFF, 546 miles de euros.
- En el área de Agricultura, préstamos a medio y largo plazo por importe de 613 miles de euros, y préstamos a corto plazo por importe de 668 miles de euros.
- Aval al grupo HEMYC-SORHEM, 4.808 miles de euros.
- Aval a Artes Gráficas Vicent por importe de 1.499 miles de euros.

	PENDIENTE DE COBRO A 1/I	PENDIENTE DE COBRO A 31/XII	% REDUCCIÓN PENDIENTE DE COBRO	% ANULACIONES Y CANCELACIONES	% RECAUDACIÓN NETA
Impuestos Dir. e Indirectos	328.979.649,55	104.059.212,78	68,37%	39,67%	28,69%
Tasas, P.P. Sanciones	73.426.067,08	49.164.701,48	33,04%	12,73%	20,31%
Tasas sobre el juego	15.989.907,64	4.035.216,18	74,76%	0,78%	73,98%
Reintegros y O. Ingresos	33.024.783,06	17.559.089,23	46,83%	6,25%	40,58%
Transf. Admón. Estado					
Corrientes	418.379.833,05	34.636.882,03	91,72%	83,27%	8,46%
Capital	361.738.846,83	294.378.335,53	18,62%	2,67%	15,95%
Seguridad Social	419.783.881,12	400.614.609,64	4,57%	3,70%	0,87%
Fondos Europeos					
Corrientes	114.523.246,19	41.874.093,52	63,44%	1,42%	62,02%
Capital	368.138.286,21	227.195.508,30	38,29%	2,83%	35,46%
Otras Transferencias					
Corrientes	697.359,96	609.678,80	12,57%	2,69%	9,88%
Capital	15.031.121,93	15.023.909,78	0,05%	0,05%	0,00%
Ingresos Patrimoniales	4.145.389,72	1.886.831,41	54,48%	0,25%	54,23%
Enaj. Inversiones Reales	253.040,72	103.249,07	59,20%	0,00%	59,20%
Activos Financieros	11.907.881,12	11.439.822,18	3,93%	0,00%	3,93%
TOTAL	2.166.019.294,18	1.202.581.139,93	44,48%	24,37%	20,11%

En conjunto, durante el ejercicio 2004 se han reducido los saldos pendientes de cobro de ejercicios cerrados en un 44,48%, distribuido en un 24,37% de anulaciones y el resto, un 20,11%, de ingresos efectivos. Con respecto a las anulaciones destacar las realizadas en transferencias corrientes del Estado que alcanzaron un 83,27% y las de Impuestos Directos e Indirectos que ascienden a un 39,67% con respecto al total de estos derechos pendientes de cobro al inicio de 2004.

En cuanto a los cobros, los mayores porcentajes de recaudación sobre el pendiente de cobro inicial se han producido en tasas sobre el juego (73,98%), en los fondos europeos (62,02% y 35,46%, en transferencias corrientes y de capital de la Unión Europea), en reintegros y otros ingresos (40,58%), así como en ingresos patrimoniales y por enajenación de inversiones reales (54,23% y 59,20% respectivamente).

2.2. DERECHOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE

Por lo que se refiere al ejercicio corriente 2004, el cuadro adjunto muestra la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos, habiéndose alcanzado un porcentaje de ejecución del 98,36% si se considera el total de derechos y un 94,46% en el caso de considerar los ingresos líquidos con relación al presupuesto definitivo.

Los derechos pendientes de cobro ascienden a 404.765.453,69 euros, lo que supone un 3,97% de los derechos reconocidos netos en el ejercicio. De este importe se encuentran en fase de derechos reconocidos 402.899.157,11 euros, y en fase de propuesta de ingreso 1.866.296,58 euros.

CAPITULO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
Impuestos directos	1.750.630.000,00	1.875.130.831,04	107,11%	1.850.507.129,78	24.623.701,26
Impuestos indirectos	4.510.727.138,50	4.542.809.127,48	100,71%	4.489.368.948,60	53.440.178,88
Tasas y otros ingresos	629.109.518,21	483.838.843,20	76,91%	447.817.425,89	36.021.417,31
Transferencias corrientes	2.812.631.034,88	2.289.665.174,14	81,41%	2.216.468.511,03	73.196.663,11
Ingresos patrimoniales	49.666.185,00	32.310.111,65	65,05%	32.305.168,52	4.943,13
Enaj. inversiones reales	107.181.610,00	2.723.577,80	2,54%	2.709.446,15	14.131,65
Transferencias capital	407.867.799,13	327.863.978,17	80,38%	110.699.296,71	217.164.681,46
Activos financieros	601.010,00	2.218.839,21	369,19%	1.919.102,32	299.736,89
Pasivos financieros	101.270.990,00	643.330.859,63	635,26%	643.330.859,63	-
TOTAL	10.369.685.285,72	10.199.891.342,32	98,36%	9.795.125.888,63	404.765.453,69

La composición por capítulos de estos derechos pendientes de ejercicio corriente 2004 se detalla a continuación.

2.2.1. IMPUESTOS DIRECTOS

Los Derechos Pendientes de Cobro, a 31 de diciembre de 2004, en el presupuesto corriente por impuestos directos ascienden a 24.624 miles de euros, correspondiendo en su mayor parte al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones –24.400 miles de euros-. No existe pendiente de cobro por el Impuesto sobre la renta de las personas físicas como consecuencia del nuevo criterio utilizado para la presupuestación de la financiación autonómica.

2.2.2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Los Derechos Pendientes de Cobro por impuestos indirectos, a 31 de diciembre de 2004, ascienden a 53.440 miles de euros, y se desglosan como sigue:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, 37.076 miles de euros.
- Impuesto sobre determinados medios de transporte 15.212 miles de euros e Impuesto minorista sobre hidrocarburos 775 miles de euros. Este pendiente de cobro se corresponde a la liquidación del mes de diciembre (son impuestos en los que se atribuye a la comunidad autónoma la recaudación líquida derivada de las deudas tributarias correspondientes a hechos imposables cedidos).
- Impuesto sobre el juego, 208 miles de euros.

No existen derechos pendientes de cobro por IVA y resto de impuestos especiales correspondientes al 2% restante del modelo de financiación de las CC.AA., como consecuencia del nuevo criterio utilizado para su presupuestación.

2.2.3. TASAS Y OTROS INGRESOS

El pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2004 se eleva a 36.021 miles de euros, destacando los siguientes conceptos:

- Tasas y Precios Públicos, 3.649 miles de euros.
- Tasas y Exacciones sobre el Juego, 1.331 miles de euros.
- Recargo de Apremio e intereses de demora, 4.255 miles de euros.
- Multas y Sanciones, 13.043 miles de euros.
- Reintegros, 12.703 miles de euros.
- Otros ingresos, 1.040 miles de euros.

2.2.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- **De la Administración del Estado:** El pendiente de cobro alcanza 13.948 miles de euros y corresponde a transferencias corrientes finalistas, con la siguiente distribución: al Área de Trabajo y Servicios Sociales, con 7.996 miles de euros, al Área de Justicia e Interior con 4.301 miles de euros y al Área de Empleo con 1.651 miles de euros.

El nuevo criterio en la presupuestación de los ingresos por financiación autonómica hace que no existan derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre correspondientes a la liquidación del ejercicio 2004.

- **De la Seguridad Social:** el pendiente de cobro alcanza a 4.573 miles de euros de los cuales 3.515 miles de euros corresponden al fondo de cohesión sanitaria.

- **Fondos Europeos:** El pendiente de cobro en transferencias corrientes por Fondos Europeos alcanza 54.100 miles de euros, correspondiendo en su mayoría, concretamente 51.771 miles de euros, a Fondo Social Europeo.

2.2.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- **De la Administración del Estado:** Las transferencias de capital finalistas recogen un pendiente de cobro de 15.794 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente al área de Infraestructuras Públicas y Transporte (12.625 miles de euros). Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial mantiene un saldo de derechos reconocidos a 31 de diciembre de 35.546 miles de euros, ingresados en el ejercicio 2005.

- **Fondos Europeos:** Existe un saldo de derechos pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2004 de 165.825 miles de euros que se corresponden con los siguientes fondos:

- Feder, 99.410 miles de euros.
- Fondo de Cohesión, 21.979 miles de euros.
- Feoga Orientación, 30.297 miles de euros.
- IFOP, 12.603 miles de euros.
- Otras transferencias de la Unión Europea, 836 miles de euros.
- Fondo Social Europeo, 700 miles de euros.